

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Su beneplácito por el **110° aniversario de la fundación de Fontana**, localidad de la Provincia del Chaco, a conmemorarse el **27 de septiembre**, poniendo en valor su legado histórico, productivo y cultural, y el aporte de las generaciones que acompañaron su crecimiento y consolidación como una de las comunidades que integran el Gran Resistencia.

Guillermo Agüero
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Pocas localidades chaqueñas conservan una relación tan estrecha entre su desarrollo urbano y su pasado industrial como **Fontana**. Fábricas, cooperativas, estaciones ferroviarias y barrios de trabajadores fueron configurando durante décadas una comunidad cuya memoria permanece asociada al esfuerzo colectivo y a la producción. Esa trayectoria adquiere especial significado en 2026, al cumplirse 110 años de su fundación, establecida el 27 de septiembre de 1916.

La instalación de la fábrica taninera "*Río Arazá*", perteneciente a los hermanos Pedro y Fernando Fontana, coincidió en 1916 con el año fundacional y resultó determinante para el crecimiento del núcleo que posteriormente se convertiría en el centro de la localidad. En sus inmediaciones se construyeron viviendas para obreros y personal jerárquico, mientras el establecimiento proporcionaba servicios como agua y energía a las familias de la zona. Parte de aquellas construcciones todavía integra el patrimonio histórico local.

La actividad industrial, sin embargo, había comenzado algunos años antes. En 1901 se había instalado cerca de Puerto Vicentini el ingenio azucarero y fábrica de tanino "*Lutecia*". Más adelante se sumarían emprendimientos relacionados con el algodón y la producción de aceite, consolidando un perfil agroindustrial que dejó una huella profunda en la organización económica, social y urbana de **Fontana**.

Antes de esas transformaciones, el territorio poseía una historia mucho más antigua. Las comunidades qom habitaban estas tierras y desarrollaban actividades de caza, pesca, recolección, agricultura y producción artesanal. Su presencia no constituye solamente un antecedente histórico: continúa siendo un componente fundamental de la identidad contemporánea de **Fontana** y de la diversidad cultural que caracteriza a su población.

A esa raíz originaria se incorporó, hacia fines del siglo XIX, la llegada de inmigrantes italianos provenientes principalmente de la región del Friuli. Las primeras familias debieron desmontar y preparar las tierras para levantar sus viviendas y desarrollar cultivos. Uno de aquellos lotes perteneció a Ángel Vicentini y estaba ubicado sobre el Río Negro; allí se conformaría posteriormente Puerto Vicentini, que adquirió importancia para el movimiento de personas y mercaderías.

El crecimiento productivo generó también experiencias de organización colectiva. En 1920, productores de Puerto Vicentini, Puerto Tirol, Puerto Bastiani, Colonia Popular y Laguna Blanca formalizaron una cooperativa agrícola que posteriormente adoptó el nombre de Ministro Le Bretón. La entidad llegó a superar los mil productores asociados y, con el tiempo, incorporó una fábrica de aceite. A su alrededor se instalaron viviendas, un cine, un club y otros espacios que dieron origen a un nuevo núcleo poblacional.

El ferrocarril fue otro protagonista de aquella expansión. La Estación Cacuí integró el Ferrocarril Central Norte Argentino y formó parte del tendido que vinculaba Barranqueras con el oeste chaqueño. Por su parte, la Estación Río Arazá se encontraba conectada con el complejo cooperativo mediante un desvío ferroviario utilizado para transportar la producción. La articulación entre fábricas, trenes y asentamientos de trabajadores explica buena parte de la configuración territorial que fue adquiriendo **Fontana**.

La organización municipal atravesó distintas etapas. En 1959, mediante la Ley N.º 236, se creó la Municipalidad de Fontana como municipio de tercera categoría. Luego de un período en el que perdió su autonomía, esta fue restituida en diciembre de 1973 por la Ley N.º 1340, bajo la categoría de municipio de segunda categoría.

Las décadas posteriores estuvieron caracterizadas por una transformación demográfica particularmente intensa. Entre 1980 y 2000 la población se cuadruplicó, acompañando la progresiva integración de **Fontana** al conglomerado urbano del Gran Resistencia. En la actualidad se encuentra a pocos kilómetros de la capital provincial y mantiene con ella una estrecha vinculación cotidiana, sin perder por ello una identidad histórica propia.

Una de las expresiones más valiosas de esa identidad es la permanencia de la cultura qom. El CEF Intercultural Bilingüe "Cacique Pelayo", ubicado en el barrio del mismo nombre, desarrolla una tarea vinculada con la promoción cultural y el acompañamiento de niños de la comunidad. A ello se suman encuentros y actividades que permiten transmitir expresiones artísticas, conocimientos y tradiciones de los pueblos originarios.

También el deporte conserva las marcas de la historia productiva local. El Club Social y Deportivo Fontana, fundado el 14 de enero de 1940 y continuador de una experiencia deportiva anterior surgida entre trabajadores, es

conocido popularmente como "Taninero". El apodo mantiene viva, incluso en uno de los principales símbolos deportivos de la comunidad, la memoria de las fábricas que marcaron los primeros tiempos de **Fontana**.

Con el paso del tiempo, la localidad fue dejando atrás una economía predominantemente agroindustrial para desarrollar una creciente actividad comercial y de servicios, en consonancia con su expansión poblacional y su integración metropolitana. Sin embargo, la transformación de su estructura económica no eliminó las huellas de aquel pasado fabril y ferroviario, todavía presentes en su patrimonio, sus instituciones y su memoria colectiva.

El lema "*La ciudad del abrazo cordial*" expresa precisamente el carácter plural de una comunidad en la que confluyeron pueblos originarios, familias inmigrantes y sucesivas generaciones de trabajadores. Esa diversidad constituye uno de los rasgos que permiten comprender tanto los orígenes de **Fontana** como su desarrollo posterior.

Alcanzar el 110° aniversario representa, entonces, mucho más que recordar una fecha fundacional. Significa reconocer el trabajo de quienes levantaron fábricas y viviendas, cultivaron la tierra, organizaron cooperativas, tendieron vínculos alrededor del ferrocarril y construyeron instituciones capaces de acompañar el crecimiento de una comunidad que hoy forma parte inseparable de la realidad metropolitana chaqueña.

Señor Presidente, como servidores públicos debemos acompañar a los habitantes de **Fontana** en la celebración de este nuevo aniversario, reconociendo su trayectoria y su aporte al desarrollo productivo, social y cultural de la Provincia del Chaco.

Por los fundamentos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Guillermo Agüero
Diputado de la Nación